

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

12187 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del Centro de transformación "Polígono Industrial Loma Larga", sustitución de un tramo de línea eléctrica aérea existente de 15 kV por línea eléctrica subterránea y tendido de un tramo adicional de línea subterránea de 15 kV.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de su utilidad pública de un centro de transformación, sustitución de un tramo de línea aérea por otro de línea subterránea, y construcción de un tramo adicional de línea subterránea de 15 kV.

a) Peticionario: D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: El centro de transformación, que será denominado "Polígono Industrial Loma Larga", irá situado en el nuevo polígono industrial del mismo nombre.

c) Finalidad: Alimentación eléctrica del nuevo polígono industrial y eliminación del tramo aéreo de la línea de 15 kV que lo sobrevuela.

d) Características principales: Centro de transformación de tipo prefabricado, con capacidad para dos transformadores de 400 kVA cada uno. Tres tramos de línea eléctrica subterránea de cobre de 3 x 150 mm², con inicio al pie de una nueva torreta (de fin de línea aérea) y final en el centro de transformación "Loma Margarita", pasando por el nuevo centro de transformación "Polígono Industrial Loma Larga" y el seccionamiento "Atlas".

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva nº 16, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 7 de abril de 2009.- El Jefe del Servicio, P.A., el Jefe de Sección, Emilio V. Pomares Martínez.

ID: A090023163-1